



## Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura,  
Turismo y Deporte  
Viceconsejería de Acción Cultural  
Dirección General de Patrimonio Cultural  
Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

### INFORME DE EXPERTO INDEPENDIENTE DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

---

Juan Zapatero Gómez-Pallete, director de la Fundación de Castilla y León, hizo entrega en Valladolid, en la sede de las Cortes de Castilla y León, el día 10 de mayo de 2022, a Doña Ana Carmen Pascual Díez, directora del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León, de dos sobres cerrados correspondientes a los sobres número dos de las ofertas presentadas en el expediente de contratación 1/2022 de la Fundación por Patrimonio Inteligente y SABBIA, restauración y conservación.

De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento para adjudicar el contrato de referencia, dichos sobres contenían sendas memorias técnicas detalladas, redactadas y presentadas para valorar los criterios incluidos en la cláusula decimotercera del citado pliego.

Con fecha 17 de mayo de 2022, tras comprobar que ambos sobres seguían cerrados e intactos, se procedió a la apertura de estos. Tras la lectura de ambas memorias, se comprueba que los licitadores han señalado los medios humanos que se adscribirán al desarrollo de los trabajos; los tratamientos específicos a realizar que caracterizan la intervención y la patología del bien, estableciendo prioridades; las infraestructuras y los medios técnicos auxiliares que se pondrán a disposición de los trabajos; y el proceso y los medios para el seguimiento público del proyecto y para la documentación de este.

Se advierte, que la empresa SABBIA aporta documentación de tres restauradores titulados, mientras la cláusula novena del PCAP exige un equipo mínimo de cuatro, un responsable de ejecución y tres restauradores, no aportando la documentación correspondiente al responsable de ejecución.

Analizadas y valoradas ambas memorias, se valoran cada uno de los criterios de puntuación establecidos en la condición decimotercera del PCAP con la siguiente puntuación:



# Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura,  
Turismo y Deporte

Viceconsejería de Acción Cultural

Dirección General de Patrimonio Cultural

Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

CRITERIOS		PAT INT	SABBIA
<b>1</b>	<b>MEDIOS HUMANOS QUE SE ADSCRIBIRÁN AL PROYECTO, hasta 25 puntos, distribuidos de la siguiente manera:</b>		
1.1	Número de titulados en restauración que, por encima del mínimo exigido, se pongan a disposición de la ejecución del contrato, hasta 5 puntos.	<b>4,00</b>	<b>0,00</b>
1.2	Experiencia de cada uno de los miembros del equipo que se adscribirá a la ejecución del contrato en restauración de obras de arte, restauración de pintura, restauración de pintura del siglo XIX o restauración de obras pictóricas de gran formato, hasta 16 puntos.	<b>16,00</b>	<b>9,00</b>
1.3	Disciplinas auxiliares puestas al servicio del trabajo: Profesiones no contempladas en los requerimientos del equipo de trabajo, que sirvan de apoyo técnico a la ejecución del servicio, hasta 4 puntos	<b>4,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2</b>	<b>PROPUESTA DE LOS TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS A REALIZAR QUE CARACTERIZAN LA INTERVENCIÓN Y LA PATOLOGÍA DEL BIEN, ESTABLECIENDO PRIORIDADES, hasta 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera:</b>		
2.1	La justificación de la importancia que supone cada uno de los tratamientos propuestos en función de la patología diagnosticada, hasta 3 puntos.	<b>3,00</b>	<b>1,00</b>
2.2	El orden de importancia que se otorgue a los tratamientos como definitorios de la intervención y de la gravedad de la patología, hasta 1 punto.	<b>1,00</b>	<b>0,00</b>
2.3	La descripción de los tratamientos propuestos, hasta 6 puntos.	<b>6,00</b>	<b>1,00</b>
<b>3</b>	<b>RACIONALIZACIÓN O MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS AUXILIARES QUE SE PONGAN A DISPOSICIÓN DEL TRABAJO. Hasta 5 puntos con arreglo a la idoneidad de las soluciones propuestas.</b>	<b>5,00</b>	<b>1,00</b>
<b>4</b>	<b>DISEÑO Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO Y DE LOS MEDIOS PARA EL SEGUIMIENTO PÚBLICO DEL PROYECTO Y PARA LA DOCUMENTACIÓN DEL MISMO, hasta 5 puntos.</b>	<b>5,00</b>	<b>0,50</b>
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL DE CADA OFERTA</b>	<b>44,00</b>	<b>12,50</b>

Ana Carmen Pascual Díez  
Directora del CCRB

Juan Carlos Martín García  
Restaurador de Pintura y Escultura